



CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES LABORALES

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, me permito certificar que el Instituto Educativa Gimnasio Vizcaya y/o Moreno Ávila Misael Alonso, identificado con cedula de ciudadanía No 4'039.393 de Tunja Boyacá; a la fecha ha dado cumplimiento en el pago a entidades Promotoras de Salud, Aseguradoras de Riesgos Profesionales, Fondos de Pensiones y Cesantías, Aportes a Cajas de Compensación Familiar y Servicios Nacional de Aprendizaje Sena para todas las personas vinculadas a la Institución en el año en curso.

Para constancia se firma el presente en Tunja a los treinta un uno (31) días del mes de octubre del año 2022 con destino a la Secretaria de Educación


Maria Ester Sanchez Rativa
Contadora Pública
T.R. 92071 7



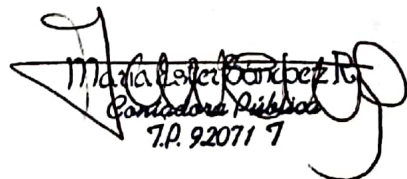
La suscrita Contadora Publica identificada y representante legal identificados con cedula de ciudadanía No 40.031.290 de Tunja Boyacá, y portadores de la tarjeta profesional No 92071-T. y C.C. 4039393 de Tunja respectivamente

CERTIFICAN QUE:

Las cifras para la elaboración de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2021 “ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS, del colegio Gimnasio Viscaya y/o MISAEL ALONSO MORENO AVILA han sido fielmente tomadas de los soportes que respaldan las cifras documentos como facturas, planillas, recibos libros y demás Documentos; los cuales se clasifico y resumió la situación financiera de la entidad, teniendo en cuenta los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia ley 1314 de 2009, Decreto Reglamentario 2649 de 1993 y art 6 de la Ley 43 de 1990.

Para constancia se firma el presente en Tunja a los treinta un (31) días mes de octubre del año 2022.

MISAEL ALONSO MORENO AVILA
C.C. 4039393 de Tunja


María Ester Sánchez Rativa
Contadora Pública
T.P. 92071 T


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

92071-T

MARIA ESTER
SANCHEZ RATIVA
C.C. 40031290
RESOLUCION INSCRIPCION 10 FECHA 2003/03/13
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. DE BOYACA

PRESIDENTE *[Signature]* 101666
BENJAMIN LOPEZ ARCEBACA




FECHA DE NACIMIENTO **21-ENE-1967**
TUNJA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.52 **O-** **F**
ESTATURA G.G. P.M. SEXO

08-JUN-1988 TUNJA
FECHA Y LUGAR DE EXPERIENCIA


[Signature]
REGISTRACION NACIONAL
NIT 8008 8800000



A-070000-3300001-R-4000031290-20020008 022500000 01 107560041

[Signature]
FIRMA DEL TITULAR **011180**

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de
Contadores.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
Cedula de Ciudadania

TIPO **40031290**

SANCHEZ RATIVA
APELLIDO

MARIA ESTER
NOMBRE



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

09A00A897A53BA40

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **MARIA ESTER SANCHEZ RATIVA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 40031290 de TUNJA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 92071-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Octubre de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado